

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XV LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**  
**SEGUNDO PERIODO DE RECESO**  
**DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**ACTA**

**SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

**Viernes 31 Julio de 2020**

**11:00 HORAS**

**OFICIALIA MAYOR**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA VIERNES 31 DE JULIO DEL AÑO 2020, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ.**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SIGUIENTES: HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ, CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, Y BAJO PROTESTA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ANITA BELTRÁN PERALTA, LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ, JOSÉ LUIS PERPULI DREW, MARICELA PINEDA GARCÍA, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS, ELIZABETH ROCHA TORRES, Y DE LA DIPUTADA PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA QUIEN SE INCORPORÓ DURANTE EL DESARROLLO DEL SEXTO PUNTO; ASÍ COMO LAS FALTAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS MARCELO ARMENTA Y RIGOBERTO MURILLO AGUILAR, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020.

- II.- PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**
- III.- INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**
- IV.- INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**
- V.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**
- VI.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

**VII.-** LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

**VIII.-** CLAUSURA.

- - - CONFORME AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONSULTÓ A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN NOMINAL, LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020, EN RAZÓN DE QUE FUE ENVIADA PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTA XV LEGISLATURA, RESULTADO: **DOCE VOTOS A FAVOR** MANIFESTADOS POR HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ Y CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ; **SEIS VOTOS EN CONTRA** MANIFESTADOS POR LAS DIPUTADAS ANITA BELTRÁN PERALTA, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS, MARICELA PINEDA GARCIA, ELIZABETH ROCHA TORRES, LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PERPULI DREW Y **CERO ABSTENCIONES.** POR TANTO, SE DECLARÓ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA. SEGUIDAMENTE SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ACTA, RESULTANDO A **DOCE VOTOS A FAVOR** MANIFESTADOS POR HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SOLEDAD SALDAÑA

BAÑALEZ, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ Y CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ; **SEIS VOTOS EN CONTRA** MANIFESTADOS POR LAS DIPUTADAS ANITA BELTRÁN PERALTA, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS, MARICELA PINEDA GARCÍA, ELIZABETH ROCHA TORRES, LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PERPULI DREW Y **CERO ABSTENCIONES**. EN CONSECUENCIA, SE DECLARÓ **APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS**. -----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES PARA DAR PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADO POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: “**PRIMERO.** – LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2018**, EJERCIDA POR EL **TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN LLEVADA A CABO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A ESE ENTE FISCALIZABLE, Y QUE SUS TÉRMINOS QUEDARON ASENTADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** – LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN TÉRMINOS GENERALES Y RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL **TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**, PRESENTÓ LA SITUACIÓN FINANCIERA CONFORME A LOS TÍTULOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN

CONTABLE. LA CUENTA PÚBLICA ANUAL SE PRESENTÓ CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR. DE LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LA CUENTA SE DESPRENDIERON 55 RESULTADOS PRELIMINARES CON OBSERVACIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, RESPECTO A LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. LA ENTIDAD PRESENTO LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE 54 RESULTADOS PRELIMINARES CON OBSERVACIÓN SE HAN SOLVENTADO, QUEDANDO PENDIENTES DE SOLVENTAR 1 RESULTADO FINAL CON OBSERVACIÓN. **TERCERO.** – LA XV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LO CONDUCENTE Y DE SER EL CASO, SE AJUSTE A LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS Y CAPÍTULOS RESPECTIVOS DE LA DETERMINACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, Y DEL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES PREVISTO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONFORME LOS TIEMPOS Y PERIODOS QUE SE EJERCIÓ EL GASTO PÚBLICO. **CUARTO.** – DE LA MISMA FORMA, SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, VIGILE EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LO INDICADO EN EL PRESENTE DICTAMEN, Y SE CUMPLA CON LOS ALCANCES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. **QUINTO.** – EL PRESENTE DECRETO NO EXIME DE NINGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL, PENAL, POLÍTICA O RESARCITORIA, NI CANCELA INVESTIGACIONES QUE SE REALICEN A FUTURO. **SEXTO.** – PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **TRANSITORIO ÚNICO.** – EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.- **QUEDANDO DE PRIMERA LECTURA EL PRESENTE DICTAMEN.**-----

----- CONFORME AL **TERCER PUNTO** SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, PARA DAR LECTURA DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADO POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, CONSISTENTE EN EL INFORME: “**PRIMERO.** – LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **NO APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2018, EJERCIDA POR EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO**, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN LLEVADA A CABO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A ESE ENTE FISCALIZABLE, Y QUE SUS TÉRMINOS QUEDARON ASENTADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE INFORME. **SEGUNDO.** – SE INFORMA TAMBIÉN A ÉSTA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE EN TÉRMINOS GENERALES Y RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO**, QUE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO, INCUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO TERCERO DENOMINADO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL TÍTULO CUARTO DENOMINADO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN CUANTO LOS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS QUE SON LA BASE PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA

CUENTA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS Y LA FISCALIZACIÓN; Y CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES, NO SE MENCIONA COMO SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL SI CUMPLIERON CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, LOS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DE LA CUENTA PÚBLICA; LA CUENTA PUBLICA ANUAL NO SE PRESENTÓ, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO Y CONFORME AL PLAZO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR; COMO RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR REALIZADA A LA ENTIDAD FISCALIZADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE DETERMINARON 75 RESULTADOS PRELIMINARES CON OBSERVACIÓN DE LOS CUALES FUERON 54 SOLVENTADOS POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA ANTES DE LA INTEGRACIÓN DEL INFORME. POR LO ANTERIOR, SE CONSIDERAN ATENDIDOS Y SOLVENTADOS. LOS RESTANTES GENERARON 21 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, LAS CUALES REPRESENTAN UNA CANTIDAD DE \$ 478,882.14 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.); Y QUE EN EL ANÁLISIS DE SUS VARIACIONES PRESUPUESTALES NO SE MENCIONA SI HUBO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2018. **TERCERO.** – LA XV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES PROCEDA, Y SE AJUSTE A LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS Y CAPÍTULOS RESPECTIVOS DE LA DETERMINACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, Y DEL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES PREVISTO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONFORME LOS TIEMPOS Y PERIODOS QUE SE EJERCIÓ EL GASTO PÚBLICO. **CUARTO.** – DE LA MISMA FORMA, SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, VIGILE EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LO INDICADO EN EL PRESENTE

INFORME, Y SE CUMPLA CON LOS ALCANCES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. **QUINTO.** - EL PRESENTE INFORME NO EXIME DE NINGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL, PENAL, POLÍTICA O RESARCITORIA, NI CANCELA INVESTIGACIONES QUE SE REALICEN A FUTURO. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. --

-- DADO EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES, QUIEN DIO LECTURA DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADO POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE INFORME:

**“PRIMERO.** – LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **NO APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2018, EJERCIDA POR EL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE COMONDÚ,** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN LLEVADA A CABO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A ESE ENTE FISCALIZABLE, Y QUE SUS TÉRMINOS QUEDARON ASENTADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE INFORME. **SEGUNDO.** – SE INFORMA TAMBIÉN A ÉSTA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE EN TÉRMINOS GENERALES Y RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL **ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE COMONDÚ,** QUE EL SISTEMA DE

CONTABILIDAD DEL ORGANISMO, INCUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES ESTABLECIDAS EN EL TITULO TERCERO DENOMINADO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL TITULO CUARTO DENOMINADO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN CUANTO LOS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS QUE SON LA BASE PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS Y LA FISCALIZACIÓN; Y CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES, NO SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL EN EL PLAZO DE UN MES, EN SIETE DE LOS DOCE INFORMES, LOS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DE LA CUENTA PUBLICA; LA CUENTA PUBLICA ANUAL SE PRESENTÓ CONFORME AL PLAZO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR. COMO RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR REALIZADA A LA ENTIDAD FISCALIZADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE DETERMINARON 80 RESULTADOS PRELIMINARES CON OBSERVACIÓN DE LOS CUALES FUERON 8 SOLVENTADOS POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA ANTES DE LA INTEGRACIÓN DEL INFORME. POR LO ANTERIOR, SE CONSIDERAN ATENDIDOS Y SOLVENTADOS. LOS RESTANTES GENERARON 72 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, LAS CUALES REPRESENTAN UNA CANTIDAD DE \$ 2,991,546.91 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.); Y QUE EN EL ANÁLISIS DE SUS VARIACIONES PRESUPUESTALES NO SE MENCIONA SI HUBO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2018. **TERCERO.** – LA XV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES PROCEDA, Y SE AJUSTE A LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS Y CAPÍTULOS RESPECTIVOS DE LA

DETERMINACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, Y DEL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES PREVISTO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONFORME LOS TIEMPOS Y PERIODOS QUE SE EJERCIÓ EL GASTO PÚBLICO. **CUARTO.** - DE LA MISMA FORMA, SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, VIGILE EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LO INDICADO EN EL PRESENTE INFORME, Y SE CUMPLA CON LOS ALCANCES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. **QUINTO.** - EL PRESENTE INFORME NO EXIME DE NINGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL, PENAL, POLÍTICA O RESARCITORIA, NI CANCELA INVESTIGACIONES QUE SE REALICEN A FUTURO. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- - - CONFORME AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADO POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.-** ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL LA SOLICITUD DE DISPENSA RESULTANDO APROBADA CON **DOCE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SANDRA

GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ Y SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, **SEIS VOTOS EN CONTRA**, MANIFESTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ, JOSÉ LUIS PERPULI DREW, MARICELA PINEDA GARCÍA, ELIZABETH ROCHA TORRES, ANITA BELTRÁN PERALTA Y DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS Y **CERO VOTOS EN CONTRA.**- POR TANTO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRIMERO EN LO GENERAL Y DESPUÉS EN LO PARTICULAR, REGISTRÁNDOSE LA INTERVENCIÓN EN LO GENERAL DEL **CIUDADANO DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. YO SOLAMENTE QUIERO DESTACAR EN ESTE DICTAMEN QUE PRESENTO LA COMISIÓN, LA LEGISLATURA ANTERIOR... LA GRAN PARTE DE LA LEGISLATURA ANTERIOR PRÁCTICAMENTE TODOS LOS NUEVE MESES Y UNA PARTE DE ESTA LEGISLATURA, ANTES DE QUE TERMINARA LA LEGISLATURA ANTERIOR, ASÍ COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL INFORME, EL GOBIERNO DEL ESTADO LES ENTREGÓ UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE MÁS DE 16 MILLONES Y MEDIO. ESE RECURSO LO APLICARON PARA GASTOS PRÁCTICAMENTE EN EL CAPÍTULO 1000, Y HAY MUCHAS OBSERVACIONES DE MAL MANEJO CONTABLE DE QUE NO SE APLICARON LAS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA MEJOR MANERA Y EN ESE ENTONCES LA DIRECTORA DE FINANZAS ES LA ACTUAL DIRECTORA DE FINANZAS, POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE EL CONGRESO SE RENUEVE EN ESA ÁREA Y QUE NO SE SIGA MANTENIENDO UN PUESTO QUE YA NO LO TIENE POR LEY A ESA PERSONA Y QUE PUEDA PUES PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MISMO CONGRESO PUES YA TOMAR EL DIRECTOR QUE EL PLENO ELIGIÓ... SU POSICIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”; SEGUIDAMENTE INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. MÁS ALLÁ DEL FONDO DE LO QUE SE EXPUSO EN EL DICTAMEN, VUELVO A SER REITERATIVA (INAUDIBLE) QUE LA COMISIÓN QUE HACE PRESENTAR EL DICTAMEN, POR FAVOR NOS EXPONGA YO CREO QUE ES

JUSTO SABERLO PARA LOS OCHO DIPUTADOS QUE CONFORMARON... QUE NO ESTUVIMOS PRESENTES CUANDO SE SUPONE HICIERON CAMBIOS Y QUE YA FUERON RETROTRAÍDOS POR LA CORTE Y QUE VAMOS HACER... A OBIAR OTRA VEZ EL DISCURSO. NOS EXPLIQUEN POR QUÉ LA DIPUTADA MARICELA NO APARECE DENTRO DE LA COMISIÓN QUE (INAUDIBLE) DICTAMEN, SI ME GUSTARÍA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO Y ME PARECE QUE LA EXPLICACIÓN LA TENDRÍA QUE BRINDAR EL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN ¡NO!, PARA TENER CERTEZA DE QUE ES LO QUE... DE CÓMO SE ESTÁN TRABAJANDO LAS COMISIONES.”; ACTO SEGUIDO INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO CARLOS JOSE VAN WORMER RUIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL TIEMPO QUE NO ESTUVIERON SESIONANDO LOS OCHO, SE TUVO QUE REORGANIZAR LAS COMISIONES Y PUES ESO ESTÁ EN... ENTRE SI NOS PONEMOS A ARGUMENTAR AHORITA SI ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL, ESTÁ EN UNA... AHORITA ESTÁ EN... POR RESOLVERSE. ENTONCES SE DIERON EL CAMBIO DE COMISIONES PUES SE DIERON EN TODAS LAS COMISIONES ¡SÍ!, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, TODAS EN SU (INAUDIBLE) PORQUE NO ATENDIERON A LAS SESIONES; ENTONCES POR ESO HUBO EL CAMBIO DE ESA TAMBIÉN, SIN EMBARGO, ESTAMOS DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EN LA... QUE ESTAMOS PRESENTANDO ESTE DICTAMEN.”; NUEVAMENTE INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS**: QUIEN MANIFESTÓ: “BIEN. SIN EMBARGO SE SIGUE SIN BRINDAR CERTEZA, YO SÉ QUE LO QUE USTED QUIERE DECIR ES QUE LA SITUACIÓN SIGUE *SUB JÚDICE*, SIN EMBARGO HA QUEDADO MUY CLARO QUE CUANDO ESTABAN LOS SUPLENTE ESTO NO SE OBEDECIÓ A UN MARCO LEGAL, Y AUN CUANDO HUBIESE SIDO ASÍ QUE HUBIERAN ESTADO PRESENTES EN NINGUNA PARTE DE LA LEY REGLAMENTARIA O DE LA CONSTITUCIÓN DICE QUE AL ASISTIR EL SUPLENTE TENDRÍA QUE ASIGNÁRSELE OTRA COMISIÓN O SER REMOVIDO DE LA COMISIÓN DONDE SE ENCONTRABA EL DIPUTADO PROPIETARIO ¡NO! ENTONCES NO TODO SOLO ES CERTEZA LO QUE SE HACE, SEGUIMOS EN UNA SITUACIÓN *SUB JÚDICE* Y ME PARECE QUE SEGUIMOS SIN OBEDECER LO QUE HA

ORDENADO LA CORTE. ES CUANTO.”; SEGUIDAMENTE EL **CIUDADANO DIPUTADO CARLOS JOSE VAN WORMER RUIZ**, EXPRESÓ: “ES CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN NADA MÁS, AHORITA VAN A PEDIR LA VOZ, PIDE LA VOZ LA DIPUTADA MACIEL PRESIDENTA, LA DIPUTADA MARICELA PINEDA TAMBIÉN PIDE LA VOZ, PERO ME IMAGINO QUE HA DE SER EN RELACIÓN A ESTO; NO AL DICTAMEN. TIENE... PIDE LA VOZ LA DIPUTADA MACIEL Y LA DIPUTADA MARICELA PINEDA.”; ACTO SEGUIDO INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**, QUIEN MANIFESTÓ: “BUENO, BUENAS TARDES. YO LE PEDIRÍA A LA PRESIDENTA QUE LLAME AL ORDEN ESTAMOS EN UNA VOTACIÓN Y SE DEBE DE RESPETAR EL PROCESO LEGISLATIVO, LA DUDA QUE ARGUMENTAN LAS DIPUTADAS BUENO EN OTRO PUNTO O EN OTRO MOMENTO SE VERÁ, PERO NO EN MOMENTO DEL DICTAMEN. YO LE PIDO A LA DIPUTADA QUE DÉ YA EL TRÁMITE, QUE ES EL CONOCER LA VOTACIÓN Y APROBAR O DESAPROBAR LO QUE ACABAMOS DE LEER.”; SEGUIDAMENTE INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA MARICELA PINEDA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “ME ESCUCHAN, BUENO OK. CON EL RESPETO QUE ME MERECE LA DIPUTADA MACIEL ESTO SE TIENE QUE AGOTAR, ESTO SE TIENE QUE ACLARAR, SI ESTAMOS PRECISAMENTE PORQUE ESTAMOS APROBANDO UN DICTAMEN QUE DEBE DE ESTAR FUERA DE TODO VICIO QUE NO DEBE DE TENER NINGÚN VICIO Y ASÍ COMO LO ESTÁN ELABORANDO Y COMO LO ESTÁN DICTAMINANDO LA RESPUESTA QUE ME ESTÁ DANDO EL COMPAÑERO CHAKY NO TIENE NINGUNA FUNDAMENTACIÓN LEGAL, POR ESO ES QUE ESTOY SOLICITANDO LA ACLARACIÓN. EN OTRA... EN LA COMISIÓN QUE TENGO CON LA COMPAÑERA MILENA NO ME EXPULSARON, ENTONCES PORQUE NADA MÁS A LAS QUE A USTEDES LES MERECE CIERTO INTERÉS, PARA QUE ME PUEDAN QUITAR DE ALGUNA COSA Y NO ESTOY DE ACUERDO, POR EJEMPLO ESTÁN LOS TRES DE JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN ESTO, AQUÍ TIENE QUE HABER DEBATE DEBE DE HABER CRITERIO DE DIFERENTES EXPRESIONES, DE DIFERENTES PARTIDOS Y CONSIDERO DE QUE ESTO ES OFICIOSO PARA CUALQUIER COSA QUE SE HAGA. POR QUÉ NO INVITARON A QUE ENTRARA OTRA PERSONA Y SIN

EMBARGO YO LEGALMENTE NO ME PUEDEN QUITAR DE ESA FORMA, NO ME PUEDEN EXCLUIR Y CON EL RESPETO QUE ME MERECE MACIEL TODOS DEBEMOS ESTAR ESCUCHÁNDONOS Y TODOS DEBEMOS DE PARTICIPAR.”; FINALMENTE INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES**, QUIEN MANIFESTÓ: “SÍ, MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ESTAMOS EN LA DISCUSIÓN DE UN DICTAMEN QUE ESTÁ PRESENTANDO LA COMISIÓN, NO ES MATERIA DEL DICTAMEN ESTA DISCUSIÓN QUE ESTÁ LLEGANDO, ENTONCES LE PIDO DE FAVOR QUE... QUE CONCLUYA EL PROCESO PARLAMENTARIO. ESTAMOS... SI HAY TEMAS FUERA DEL DICTAMEN QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO QUE LO VEAN ANTE LA INSTANCIA RESPECTIVA PERO ESTAMOS AHORITA EN LA DISCUSIÓN DE UN DICTAMEN, LES PIDO QUE POR FAVOR SE APEGUE A LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO AHORITA EN LO GENERAL, ESTAMOS EN LO GENERAL DE UN DICTAMEN QUE ESTA PRESENTADO LA COMISIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.”.- UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **DOCE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADOS POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ Y SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, **SEIS VOTOS EN CONTRA**, MANIFESTADOS POR LAS DIPUTADAS ANITA BELTRÁN PERALTA, LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ, MARICELA PINEDA GARCÍA, ELIZABETH ROCHA TORRES, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS, Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PERPULI DREW, **Y CERO ABSTENCIONES**, POR TANTO SE DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, PROCEDIÉNDOSE A SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, POR TANTO Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES LA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN TODOS SUS TÉRMINOS, INSTRUYÉNDOSE

AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE.- -----  
----- CONFORME AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOA AL CIUDADANO DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADO POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**- ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL LA SOLICITUD DE DISPENSA RESULTANDO APROBADA CON **DOCE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ Y SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, **SEIS VOTOS EN CONTRA**, MANIFESTADOS POR LAS LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ, MARICELA PINEDA GARCÍA, ELIZABETH ROCHA TORRES, ANITA BELTRÁN PERALTA, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS, Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PERPULI DREW Y **CERO VOTOS EN CONTRA.**- POR TANTO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRIMERO EN LO GENERAL Y DESPUÉS EN LO PARTICULAR, Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES EN LO GENERAL, SE SOMETIÓ A VOTACION EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **DOCE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ Y

SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, **SIETE VOTOS EN CONTRA**, MANIFESTADOS POR LAS DIPUTADAS LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ, PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA, MARICELA PINEDA GARCÍA, ELIZABETH ROCHA TORRES, ANITA BELTRÁN PERALTA, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS, Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PERPULI DREW Y **CERO VOTOS EN CONTRA**, DECLARÁNDOSE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL.- ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES LA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN TODOS SUS TÉRMINOS, INSTRUYÉNDOSE AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE.- -----

----- CONTINUANDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADO POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A VOTACION EN FORMA NOMINAL LA SOLICITUD DE DISPENSA RESULTANDO **DOCE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ Y SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, **SIETE VOTOS EN CONTRA**, MANIFESTADOS POR LAS DIPUTADAS LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ, PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA, MARICELA PINEDA GARCÍA, ELIZABETH ROCHA TORRES, ANITA BELTRÁN PERALTA, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PERPULI DREW Y **CERO VOTOS EN CONTRA**,

DECLARÁNDOSE APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA.- ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRIMERO EN LO GENERAL Y DESPUÉS EN LO PARTICULAR, Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES EN LO GENERAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **DOCE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ, HUMBERTO ARCE CORDERO, HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO, MARÍA PETRA JUÁREZ MACEDA, MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ, ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ, HÉCTOR MANUEL ORTEGA PILLADO, MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO, MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ, RAMIRO RUIZ FLORES, SANDRA GUADALUPE MORENO VÁZQUEZ Y SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ, **SIETE VOTOS EN CONTRA**, MANIFESTADOS POR LAS DIPUTADAS LORENIA LINETH MONTAÑO RUIZ, PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA, MARICELA PINEDA GARCÍA, ELIZABETH ROCHA TORRES, ANITA BELTRÁN PERALTA, DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PERPULI DREW, Y **CERO VOTOS EN CONTRA**, DECLARÁNDOSE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL.- ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES LA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN TODOS SUS TÉRMINOS, INSTRUYÉNDOSE AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE.- -----

----- FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO** CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 31 DE JULIO DEL AÑO 2020. **CITÁNDOSE A LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020, A LAS ONCE HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA QUE DE MANERA OPORTUNA SE LES HARÁ SABER POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA XV LEGISLATURA, A LAS DIRECCIONES DE LOS MISMOS QUE TIENEN REGISTRADOS ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A EFECTO DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: I.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA VIERNES 31 DE JULIO DE 2020. II.-INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**. III.- INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**. IV.- INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**. V.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE**

**VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. VI.- CLAUSURA. -----**

---

**DIP. SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ  
PRESIDENTA**

**DIP. CARLOS JOSÉ VAN WORMER RUIZ  
SECRETARIO**